

# El Impacto de la Reforma Agraria sobre el Sistema de Cargos

*David D. Gow*  
(Universidad de Wisconsin)

## INTRODUCCION (1)

En este artículo nos proponemos examinar los cambios que sufre una de las instituciones tradicionales de las Regiones Andinas, el sistema de cargos, con la aplicación de la Reforma Agraria. Un estudio de este tipo no presenta un interés solamente teórico sino empírico porque el actual Gobierno del Perú está provocando un cambio en las partes rurales del país con la aplicación de la Ley de la Reforma Agraria y la instauración de cooperativas de producción. Uno de los fines de la Ley N° 17716, Ley de Reforma Agraria, es promover la integración en el mercado y ampliar el poder de compra de los grupos campesinos que tienen los ingresos más bajos (Carrol : 1970, pp. 29-30 y Mann, 1970). Si la Reforma Agraria tiende a incrementar los recursos económicos de los campesinos, nos preguntamos si el mayor ingreso que tengan se gastará en el mercado o servirá para realizar la suntuosidad de las fiestas.

El esquema ideal del sistema de cargos —o jerarquía civil-religiosa— a lo largo del cual un individuo asume alternativamente cargos civiles y religiosos, ha sido estudiado por Fuenzalida (1969) para el Perú y por Carrasco (pp. 483-397) para México. Según Fuenzalida (1969, p. 99), el sistema de cargos sirve para distribuir el poder y el status entre ayllu y saya y, por consiguiente, reducir el conflicto que hay entre ellos. Foster (1967, pp. 205-206) y Wolf (1959, p. 216) in-